

APLICA MULTA POR RETRASO EN LA ENTREGA DE PRODUCTO.

RESOLUCION EXENTA VAF. N° 0.511/2017

Arica, 07 de septiembre de 2017

Con esta fecha la Vicerrectoría de Administración y Finanzas, ha expedido la siguiente Resolución Exenta.

VISTO:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ministerio de Educación; Resolución N° 1.600, de 06 de Noviembre de 2008, de la Contraloría General de la República; Decreto Exento N° 00.1140/2016, de 09 de noviembre de 2016 y modificación; Decreto Exento N° 00.797/2010 de fecha 26 de julio de 2010; Traslado DAF N°126/2017 de fecha 25 de agosto de 2017; Resoluciones Exentas Contral N° 0.01/2002 y N°0.02/2002 ambas de fecha 14 de enero de 2002; las facultades que me confiere el Decreto N°84/2014 de 07 de abril 2014; Decreto TRA N° 335/15/2016, de fecha 28 de julio de 2016 y antecedentes adjuntos.

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad de Tarapacá realizó a través del Portal ChileCompra, la adquisición de **EQUIPO FIRE WALL**, mediante Orden de Compra N° 5358-26-CM17, **al proveedor TELEFONICA EMPRESA CHILE S.A., RUT N° 78.703.410-1.**

Que, según lo informado por la Dirección de Administración y Finanzas de la Universidad, la adquisición se recepcionó con incumplimiento en el plazo de la fecha de entrega, por lo que corresponde aplicar el cobro del porcentaje correspondiente de multa por 42 días corridos de atraso, según Orden de Compra N° 5358-26-CM17.

RESUELVO:

1) Aplíquese al proveedor TELEFONICA EMPRESA CHILE S.A., RUT N° 78.703.410-1, una multa total de \$ 204.566.- (doscientos cuatro mil quinientos sesenta y seis pesos), equivalente al 2% del valor neto de la Orden de Compra emitida por la suma total de \$ 760.729.- (setecientos sesenta mil setecientos veintinueve pesos), correspondiente a 42 días corridos, de atraso en el plazo de entrega del producto o servicio requerido.

2) Notifíquese el presente acto administrativo al proveedor TELEFONICA EMPRESA CHILE S.A., RUT N° 78.703.410-1, conforme a lo dispuesto en la Ley N° 19.880 de 2003, de bases de procedimientos administrativos.



LUIS TAPIA ITURRIETA
Secretario de la Universidad

Regístrese, comuníquese y archívese.
"POR ORDEN DEL RECTOR"



CONTRALOR



ALVARO PALMA QUIROZ
Vicerrector
Administración y Finanzas



UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
VICERRECTORIA ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
RECEPCION DE DOCUMENTOS
Y ASUNTOS V.A.F.
FECHA: 29 AGO. 2017
REG. 562/308

SOLICITUD EMISION RESOLUCION EXENTA VAF

N° 0126

25/08/17

A: VICERRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.
DE: DIRECTORA (s) ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Solicito a través de usted, la emisión de Resolución Exenta VAF, que oficialice la aplicación de multa por incumplimiento en el plazo de entrega del producto/servicio solicitado por la Universidad de Tarapacá que a continuación se detalla:

PROVEEDOR:	TELEFONICA EMPRESA CHILE S.A.
RUT PROVEEDOR	78.703.410-1
DIRECCION	AV. PROVIDENCIA 111 P 21
CENTRO DE COSTO :	1879
ORDEN DE COMPRA UTA	2017010502
ORDEN DE COMPRA CH. COMPRA	5358-26-CM17
LICITACION	2239-7-LP14
PRODUCTO Y/O SERVICIO	EQUIPO FIRE WALL
MONTO TOTAL OC	\$ 760.729.-
MONTO APLICADO A LA MULTA	\$ 639.268.-
F. DE ENTREGA S/ BASES	04-04-2017
F. DE RECEPCION CONFORME	16-05-2017
DIAS DE ATRASO	42 DIA CORRIDOS DE ATRASO REAL / TOPE DIAS CORRIDOS 16 DIAS
PORCENTAJE DE MULTA	2 %
MULTA TOTAL	204.566.-

VERÓNICA VARGAS ROMA
DIRECTORA (S) DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

10 DOCUMENTOS ADJUNTOS: OC CHILECOMPRA-OC INTERNA-CLAUSULA DE MULTA – HOJAS DE MULTA – FACTURA N° 3751365– NOTA DE CREDITO – NODE DEBITO – CAF N° 083/2017

RECEPCION DOCUMENTOS VAF
FECHA: 29 AGO 2017
REG.:

Plazo de Entrega Ordenes de Compra (Convenio Marco)

Folio O.C.	Fecha	Folio ChileCompra	Proveedor	Plazo de Entrega	Recepción Bodega		Días Atraso Recepción	Monto		C R		
					Fecha	Cant.		Arículo	%		Monto	
2017010502	27-01-2017	5358-26-CM17	78.703.410-1 T.	31-03-2017	16-05-2017	1	CORTAFUEGO (F	29	743.637	2,0	431.309	N
Total por Folio ChileCompra									743.637		431.309	

Total General 743.637 431.309

CONVENIO MARCO
OC 2017010502- Fact.3751365 NC 248124 ND 78126

CANT.	PRODUCTO	VALOR NETO	F. ENTREGA	F. BODEGA	DÍAS CORRIDOS ATRASO	TOPE DÍAS CORRIDOS	TOPE DÍAS HÁBILES	MULTA	% MULTA	MONTO MULTA
1	CORTAFUEGO	\$ 639.268	04-04-2017	16-05-2017	42	16	10	2%	0,32	\$ 204.566

Plazo de entrega 45 días hábiles, a contar desde el día hábil siguientes a la notificación . Tope 10 días hábiles.

SUSAN ARAYA VARELA

Movistar Telefónica Empresas CHILE S.A.
Giro: Otros Servicios de Telecomunicaciones N.C.P. y
Exporción de Materiales y Equipos, Prestación de
Servicios de Recursos Técnicos en Materias de
Seguridad Privada

Casa Matriz:
Av. Providencia 111 P.21
Providencia-Santiago
Teléfono: 800200800

R.U.T.:
78.703.410 - 1
**FACTURA
ELECTRONICA
N° 3751365**

GCIA: 2 OOFF: 76454

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

Nombre: UNIVERSIDAD DE TARAPACA Dirección : Luis Emilio Recabarren N° 2477
RUT : 70.770.800-K Fecha Emisión : 30/06/2017
Giro : Universidad Comuna : IQUIQUE

Veta equipo Firewall OOC 5358-26-CM17

Proyectos Corp

649.929

ADMINISTRACION DE BIENES
CUENTA : 12050101
ITEM : 1080504

18/08/2017

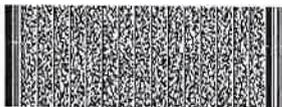
TOTALES	Monto Afecto	IVA	Exentos	
	\$ 649.929	\$ 123.487	\$ 0	\$ 773.416

ASOCIADO A: N°

FECHA DE VENCIMIENTO: 30/07/2017

VALOR DE CAMBIO UF: 26.665,09

US\$: 662,09



Timbre Electrónico S.I.I. Res. 47 de 2003
Verifique documento www.sii.cl

UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
IQUIQUE
04 JUL. 2017
LORENA RAMOS COLLAO
Encargada Recepción Sede Esmeralda
Rut: 14.309.112-0

F/3751365 \$ 773.416
NC/248124 \$ 29777
ND/78126 \$ 17080

Total \$ 760729 ✓
T/C. 30/06 => 663,21

Movistar Telefónica Empresas CHILE S.A.
 Giro: Otros Servicios de Telecomunicaciones N.C.P. y
 Exportación de Materiales y Equipos, Prestación de
 Servicios de Recursos Técnicos en Materias de
 Seguridad Privada

Casa Matriz:
 Av. Providencia 111 P.21
 Providencia-Santiago
 Teléfono:800200800

R.U.T.:
78.703.410 - 1
NOTA DE CREDITO ELECTRONICA
Nº 248124

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

Nombre: UNIVERSIDAD DE TARAPACA Dirección : Luis Emilio Recabarren N° 2477
 RUT : 70.770.800-K Fecha Emisión : 19/07/2017
 Giro : Universidad Comuna : IQUIQUE

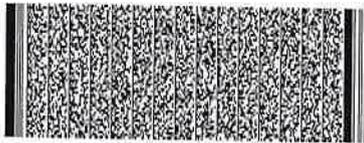
DIFERENCIA POR MAYOR VALOR COBRADO

Trabajos Post-Venta

25.023

TOTALES	Monto Afecto \$ 25.023	IVA \$ 4.754	Exentos \$ 0	\$ 29.777
---------	---------------------------	-----------------	-----------------	-----------

ASOCIADO A Factura Electrónica N° 3751365 DEL: 30/06/2017



Timbre Electrónico S.I.I. Res. 146 de 2011
 Verifique documento www.sii.cl

UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
 IQUIQUE
 20 JUL. 2017
 LORENA RAMOS COLLAO
 Encargada Recepción Sede Esmeralda
 Rut: 14.309.112-0



Telefónica Empresas CHILE S.A.
Giro: Otros Servicios de Telecomunicaciones N.C.P. y
Exportación de Materiales y Equipos, Prestación de
Servicios de Recursos Técnicos en Materias de
Seguridad Privada

Casa Matriz:
Av. Providencia 111 P.21
Providencia-Santiago
Teléfono:800200800

R.U.T.:
78.703.410 - 1
**NOTA DE
DEBITO
ELECTRONICA**
N° 78126

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

Nombre: UNIVERSIDAD DE TARAPACA

Dirección : Luis Emilio Recabarren
N° 2477

RUT : 70.770.800-K

Fecha Emisión : 07/08/2017

Giro : Universidad

Comuna : IQUIQUE

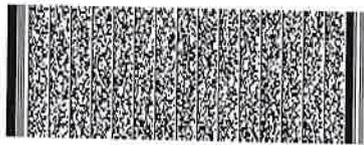
DIFERENCIA POR MENOR VALOR COBRADO

Trabajos Post-Venta

14.361

TOTALES	Monto Afecto \$ 14.361	IVA \$ 2.729	Exentos \$ 0	\$ 17.090
---------	---------------------------	-----------------	-----------------	-----------

ASOCIADO A Factura Electrónica N° 3751365 DEL: 30/06/2017



Timbre Electrónico S.I.I. Res. 146 de 2011
Verifique documento www.sii.cl

UNIVERSIDAD DE TARAPACA
IQUIQUE
07 AGO. 2017
LORENA RAMOS COLLAO
Encargada Recepción Sede Esmeralda
Rut. 14.309.112-0

Identificar N°
Contribuyente

Mi SII Registro de Contribuyentes Impuestos Mensuales Factura Electrónica Boleta de Honorarios Renta Declaraciones Juradas Bienes Raíces Situación Tributaria Tasac Vehi

Usted está en: >Valores y Fechas > Dólar observado >

2017, 2016, 2015, 2014, 2013, 2012, 2011, 2010, 2009, 2008, 2007, 2006, 2005, 2004, 2003, 2002, 2001, 2000, 1999, 1998, 1997, 1996, 1995, 1994, 1993, 1992, 1991, 1990

DÓLAR OBSERVADO 2017

En la siguiente tabla se presenta para los meses del 2017, las respectivas Cotización del Dólar Observado (Pesos por 1US Capítulo I, del Título I, del Compendio de Normas de Cambios Internacionales (CNCI), las cuales están en función de las cotizaciones de las empresas bancarias en el día hábil bancario anterior.

Día	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep
1		646,19	648,88			672,35			
2		646,97	650,98		665,41	672,37			
3	669,47	643,18	654,11	663,97	666,95		664,29		
4	673,36			658,16	668,98		661,95		
5	671,78			661,42	673,89	670,41	663,36		
6	666,41	641,80	655,57	657,74		668,89	665,94		
7		639,35	658,71	656,51		668,70	666,22		
8		646,06	660,02		674,88	668,36			
9	665,29	646,58	661,65		676,32	666,28			
10	670,35	646,82	664,84	656,47	679,05		666,61		
11	670,94			654,22	672,92		666,53		
12	671,69			652,80	671,55	664,47	666,59		
13	663,01	642,62	663,40	653,65		661,63	663,46		
14		642,40	665,43			662,19	660,71		
15		641,89	669,07		671,03	659,46			
16	660,13	639,93	669,52		668,03	665,23			
17	661,38	638,35	661,20	650,00	666,26		658,18		
18	657,85			647,47	668,62		656,92		
19	658,91				675,80	663,73	656,01		
20	660,18	643,49	661,15	647,68		662,47	653,71		
21		642,21	662,35	649,26		663,76			
22		643,63	657,83		670,30	664,54			
23	659,49	641,51	662,84		668,21	664,00			
24	652,92	640,36	662,42	650,65	672,40				
25	653,84			653,71	674,27				
26	650,98			660,04	669,42				
27	648,31	645,66	661,64	665,35		661,72			
28		645,19	663,74	664,28		662,09			
29			666,04		670,25	662,36			
30	649,92		663,61		674,02	663,21			
31	648,87		662,66		675,31				
Promedio	661,19	643,21	661,20	655,74	671,54	665,15	662,18		

Servicio de Impuestos Internos

Movistar **Telefónica Empresas CHILE S.A.**
 Giro: Otros Servicios de Telecomunicaciones N.C.P. y
 Exportación de Materiales y Equipos, Prestación de
 Servicios de Recursos Técnicos en Materias de
 Seguridad Privada

Casa Matriz:
 Av. Providencia 111 P.21
 Providencia-Santiago
 Teléfono:800200800

R.U.T.:
78.703.410 - 1
NOTA DE
CREDITO
ELECTRONICA
N° 247594

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

Nombre: UNIVERSIDAD DE TARAPACA

Dirección : Luis Emilio Recabarren
N° 2477

RUT : 70.770.800-K

Fecha Emisión : 07/06/2017

Giro : Universidad

Comuna : IQUIQUE

DIFERENCIA POR MAYOR VALOR COBRADO

Proyectos

631.443

TOTALES

Monto Afecto
\$ 631.443

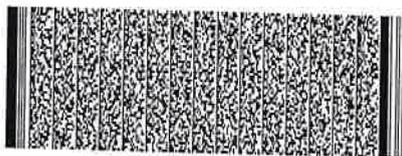
IVA
\$ 119.974

Exentos
\$ 0

\$ 751.417

ASOCIADO A Factura Electrónica N° 3738447

DEL: 25/05/2017



<http://tempresas1705.acepta.com/depot>



Telefónica Empresas CHILE S.A.
Giro: Otros Servicios de Telecomunicaciones N.C.P. y
Exportación de Materiales y Equipos, Prestación de
Servicios de Recursos Técnicos en Materias de
Seguridad Privada

Casa Matriz:
Av. Providencia 111 P.21
Providencia-Santiago
Teléfono:800200800

R.U.T.:
78.703.410 - 1
FACTURA
ELECTRONICA
N° 3738447

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

GCIA: 2 **OOFF:** 76370

Nombre: UNIVERSIDAD DE TARAPACA

Dirección : Luis Emilio Recabarren N° 2477

RUT : 70.770.800-K

Fecha Emisión : 25/05/2017

Giro : Universidad

Comuna : IQUIQUE

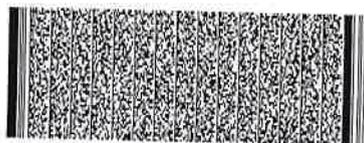
Veta equipo Firewall OCCC 5358-26-CM17 /

Proyectos Corp

631.443

TOTALES	Monto Afecto	IVA	Exentos	
	\$ 631.443	\$ 119.974	\$ 0	\$ 751.417
ASOCIADO A: N°				

FECHA DE VENCIMIENTO: 24/06/2017
VALOR DE CAMBIO **UF:** 26.620,69
US\$: 674,27



Westcon™

AFINA SISTEMAS INFORMATICOS LIMITADA

Distribuidor multinacional de valor en tecnologías de la información, infraestructura, datacenters, movilidad y seguridad.

Avda Providencia 1760 Oficina 1701

Fono: 2233 4073 - Fax: 2234 1634 - Providencia, Santiago

cala.westcon.com

R.U.T.: 77.915.170-0

GUIA DE DESPACHO
ELECTRONICA

Nº 926

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

Santiago, 15 de mayo de 2017

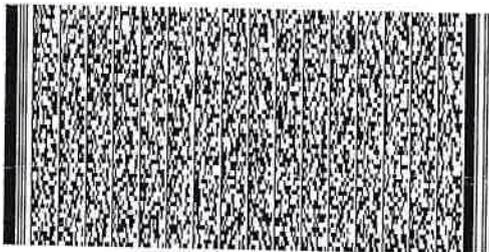
Señor(es) : Telefonica Empresas Chile S.A.
R.U.T. : 78.703.410-1
Giro : SERVICIOS INFORMATICOS Y DE TELECOMUNICA
Dirección : Av. Providencia
Comuna : SANTIAGO Ciudad : SANTIAGO Teléfono :

Referencia :

Código	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Valor Dcto.	Valor
FG-60D-BDL	FortiGate-60D Hardwa oc 95401167333 so 371184	1,00	0,00	0,00	0

Westcon™

SON: PESOS.--



Timbre Electronico S.I.I.

Resolución 51 del 30/05/2014 Verifique Documento: <http://www.sii.cl>

Neto: \$ 0

19% I.V.A. \$ 0

Total: \$ 0

Observaciones: oc 95401167333 so 371184

Nombre : _____ R.U.T. : _____
Recinto : _____ Fecha : _____ Firma : _____

"El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)".

Documento creado por www.facturacion.cl

Para el pago depositar en la cuenta corriente n° 01-53077-1 del Banco Santander con Rut 77915170-0 o realizar cheque nominativo y cruzado a nombre Afina Sistemas Informáticos Limitada. Enviar mail de aviso a cobros@afina-la.com. Ninguna otra forma de pago será considerada válida.



UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
Universidad de Tarapacá

DIRECCION DE SEDES
COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
IQUIQUE - CHILE

UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
Dirección Administración
y Finanzas

14 AGO 2017

Iquique, 09 de agosto 2017.
CAF N°083/2017.

RECIBIDO:

Señor
ALEJANDRO RODRIGUEZ ESTAY
Director de Administración y Finanzas
Universidad de Tarapacá
Presente

De mi consideración:

Junto con saludarle muy cordialmente, me permito informar a usted, que en relación a la compra perteneciente a la orden de compra del portal de Mercado Público N°5358-26-CM17, del proveedor TELEFONICA EMPRESAS CHILE S.A., informo a usted que se ha generado un atraso en el plazo de entrega del producto, que fue requerido, a través, de convenio marco con la siguiente información:

CORREO PROVEEDOR	juan.andueza@telefonica.com
ORDEN DE COMPRA UTA	2017010502
ORDEN DE COMPRA N° PÚBLICO	5358-26-CM17
VALOR TOTAL OC 2017010502	\$743.637.-
PORCENTAJE DE MULTA SOBRE EL MONTO TOTAL DE LA OC	Las multas por atraso en la entrega de los productos se aplicarán por cada día corrido de atraso, y se calcularán como un 2% del valor neto del producto solicitado y aplicable a las cantidades que se entreguen atrasadas respecto del plazo de entrega establecido en la ficha del proveedor y/o acordado con un tope de 10 días hábiles. Para los casos en que el proveedor no hubiese aceptado formalmente la Orden de Compra, a través de www.mercadopublico.cl , y sin embargo haya entregado total o



UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
Universidad de Tarapacá

DIRECCION DE SEDES
COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
IQUIQUE - CHILE

	parcialmente los productos requeridos, se considerará que el plazo de entrega comenzó al segundo día hábil de emitida la orden de compra.
FECHA DE ENTREGA INDICADA EN LA OC	31.03.2017
FECHA DE ENTREGA REAL	16.05.2017

Cabe señalar, que el proveedor remitió la factura N°3738447 el día 26 de mayo, dicho documento fue anulado el 07 de junio con la nota de crédito N°247594, ya que, el valor del dólar estaba mal aplicado. Posteriormente, el 04 de julio se recepcionó la factura N°3751365, la cual también se encontraba con el dólar erróneo, por lo anterior el proveedor emitió el día 20 de julio la nota de crédito N°248124, pero este documento igualmente se hallaba equívoco, para ajustar los valores el día 07 de agosto se recibió la nota de débito N°78126.

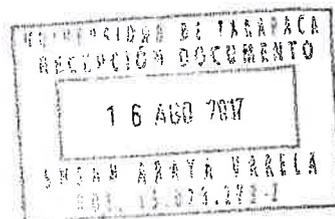
Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, se saluda atentamente a usted,



JOSE ORELLANA VARAS

Coordinador de Administración y Finanzas
Dirección de Sedes



Archivo
ARRIrc

Razón Social	RUT a Facturar	Ruta de cobro	Monto a Facturar Renta	Monto a Facturar Instalación	Meses
Universidad de Tarapacá	70.770.800-K	Avenida Luis Emilio Recabarren 2477 - Iquique	UF 14,46 + IVA	UF 0,0+ IVA	15

Glosa: Servicios	
Fecha de entrega de servicio	26 de Octubre 2016

Los bienes y/o servicios comprometidos comercialmente entre las partes fueron debidamente entregados a

"Universidad de Tarapacá", quien hizo recepción de éstos a su entera conformidad.

Para el proceso de Post-Venta .El número de Soporte técnico es 800214242

Ava Custom River 55-2202248.-

ANA.TILERA @telefonica.com.-

Auspicio. 993496503

nombrados.

Firma manuscrita

Firma Responsable Telefónica
Fernando García-Huidobro H.

Jefe de Proyectos Telefónica E

Firma manuscrita

Area
Soporte TIC's
DLO
Univ. de Tarapacá
Arica-Chile

Firma Responsable Cliente
Claudio Patricio Ulloa Cabezas

Dirección de Logísticas y Operaciones,

SOLICITUD DE REQUISICION	Universidad de Tarapacá Rut.: 70.770.800-K - Luis Emilio Recabarren N° 2477 Fono: (57) 2483498 - 2439246 - Fax: (57) 2484148 IQUIQUE - CHILE	ORDEN DE COMPRA
CORR. ADQ. N° <u>2017010453</u>	ORDEN DE COMPRA	N° 2017010502
FECHA <u>27/01/2017</u>		

Rut. : 78.703.410-1	Atención a : JUAN CANALES
Proveedor : TELEFONIC EMPRESAS CHILE S.A.	Fono-Fax :
Dirección : AV. PROVIDENCIA N° 111 111, SANTIAGO	Condiciones de Pago: 30 días.
	Entregar en: Av. Luis Emilio Recabarren N° 2477, Iquique -
	Fono: (57) 483498

Cant.	ITEM.	Cod. Art.	Descripción de las Mercaderías	Valores	
				Unit.	Total
1,00	1080504	1514027	12050101: UN: CORTAFUEGO (FIRE WALL)	743.637,04	743.637,00

053020418-1

DIRECCIÓN GENERAL DE SEDES
Orden de Pago

Nombre: Juan Canales

Rut: 1321452-0

Fecha: 16/09/2017

Firma: [Firma]

Se deberá presentar SOLO una factura por el total de productos solicitados en cada ORDEN DE COMPRA.

Folio ChileCompra N° 5358-26-CM17
 Fecha entrega 31-03-2017 09/04
 Garantía 6 MESES Y 12 MESES DE LICENCIA
 Multa 2% (Días corridos) CON UN TOPE DE 10 DÍAS HÁBILES
 LICITANCION DE ORIGEN ID 2239-7-LP14
 TOTAL OC CM US \$1.147,04. T/C \$648,31.- AL 27.01.2017
 FLETE INCLUIDO

1879 SOPORTE TECNOLOGICO	NETO	624.905
	IVA	118.732
	TOTAL	743.637

OBSERVACIONES:
 Motivo indicado en Solicitud de Compra N° 2017010453



PP. UNIVERSIDAD DE TARAPACA
JEANSIE HERRERA PARRAGUEZ
 DIRECTORA DE SEDES (S)

El proveedor deberá entregar la Factura correspondiente en la Dirección Administrativa, Luis Emilio Recabarren N° 2477 Iquique, 2do Piso.

Nombre Proveedor	TELEFÓNICA EMPRESAS CHILE S.A.
MEJORA DE NIVELES MÍNIMO DE SERVICIO	SI
ELIMINACIÓN DE EQUIPOS	SI
INDICADORES BÁSICOS	SI
REPORTE DE SOSTENIBILIDAD	SI
DECLARA BAJO JURAMENTO QUE SU REPRESENTADA NO HA SIDO CONDENADA POR PRÁCTICAS ANTISINDICALES O INFRACCIÓN A LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJADOR O POR DELITOS CONCURSALES ESTABLECIDOS EN EL CÓDIGO PENAL (SI/NO)	SI
Precio por compra	US\$ 945 (Unidad) US\$ 945

Condiciones Regionales

PORCENTAJE DE RECARGO (FLETE REGIONAL)	PLAZO DE ENTREGA (DÍAS HÁBILES)	PLAZO DE REPOSICIÓN (DÍAS HÁBILES)	MONTO MÍNIMO DE DESPACHO PARA UNA LOCALIZACIÓN (USD)	NOMBRE DE CONTACTO REGIONAL	TELÉFONO DE CONTACTO REGIONAL	CORREO ELECTRÓNICO DE CONTACTO REGIONAL	DATOS DEL SERVICIO TÉCNICO
2	45	30	1	CLAUDIA MORALES MEDEL	26.914.113	claudia,morales@telefonica.com	

Descuentos

Valor mínimo	Valor máximo	Porcentaje descuento
US\$ 1.000	US\$ 10.000	1 %
US\$ 10.001	US\$ 20.000	1,04 %
US\$ 20.001	US\$ 40.000	1,2 %
US\$ 40.001	US\$ 2.500.000.000	1,5 %

Rut : 70.770.800-k
 Dirección : Velasquez 1775
 Teléfono : 56-57-2727126
 Fax :

Demandante : UNIVERSIDAD DE TARAPACA
 Unidad de Compra : DIRECCION GENERAL DE SEDES
 Fecha Envío OC. : 27-01-2017 23:06:58
 Estado : Aceptada

30-01-

ORDEN DE COMPRA N°: 5358-26-CM17

SEÑOR (ES) :	TELEFONICA EMPRESAS CHILE SA			A Sr (a) :	Juan Agustin Canales Alvarez
DIRECCIÓN :	Av. Providencia 111	Providencia	Región Metropolitana de Santiago	FONO :	(56) (02) 26913082
RUT :	78.703.410-1			FAX :	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	COMPRA DE FIREWALL PARA POLITICAS DE SEGURIDAD DE RED LOCAL SITIO THOMPSON				
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	31-03-2017				
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	AV.Luis Emilio Recabarren #2477	Iquique	Región de Tarapacá		
DIRECCION DE DESPACHO :	AV.Luis Emilio Recabarren #2477	Iquique	Región de Tarapacá		
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío				
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura				
CONTACTO OC :	Carla Coloma	56-57-2727126	ccolomam@uta.cl		

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
0 2239-7-lp14	FIREWALL FORTINET FW FG 60D UNIDAD	1	(1352408) FIREWALL FORTINET FW FG 60D UNIDAD 1378711	(1352408) FIREWALL FORTINET FW FG 60D UNIDAD; Código: ;Región : I; Monto por unidad a pagar por despacho: \$18,9	963,90	0,00	0,00	963,90

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	US\$	963,90
	Dcto.	US\$	0,00
	Cargos	US\$	0,00
	Subtotal	US\$	963,90
	19% IVA	US\$	183,14
	Imp. específico	US\$	0,00
	Total	US\$	1.147,04

Fuente Financiamiento: 1879 SOPORTE TECNOLOGICO SEDE IQUIQUE

Observaciones:

2017010502, ENTREGA EL 31.03.2017, MULTA DEL 2% X DÍA CORRIDO DE ATRASO, PAGO A 30 DÍAS C/FACTURA Y X LA RECEPCION CONFORME DEL PRODUCTO, FACTURAR VALORES ENTERO Y X EL TOTAL DE LA OC, TIPO DE CAMBIO \$648,31.- AL 27.01.2017, Ó TIPO DE CAMBIO DE LA FECHA DE FACTURACIÓN. DESP. EN LUIS EMILIO RECABARREN 2477, 2°PISO A LORENA RAMOS COLLAO DESDE LAS 09:00HRS. A 17:00HRS. TELEFONO 57-2727126

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo a no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

04/09
31/05

10.13 Sanciones y Multas

Los adjudicatarios podrán ser sancionados con una o más de las siguientes medidas:

1) Multas:

El Adjudicatario podrá ser sancionado por las Entidades al pago de multas por atrasos en la entrega de los productos, las cuales podrán hacerse efectivas a través de descuentos en el respectivo pago.

Las multas por atraso en la entrega de los productos se aplicarán por cada día corrido de atraso, y se calcularán como un 2% del valor neto del producto solicitado y aplicable a las cantidades que se entreguen atrasadas respecto del plazo de entrega establecido en la ficha del proveedor y/o acordado con un tope de 10 días hábiles. Para los casos en que el proveedor no hubiese aceptado formalmente la Orden de Compra, a través de www.mercadopublico.cl, y sin embargo haya entregado total o parcialmente los productos requeridos, se considerará que el plazo de entrega comenzó al segundo día hábil de emitida la orden de compra.

Las multas se podrán aplicar sin perjuicio del derecho de recurrir a los tribunales ordinarios de justicia.

En caso que el proveedor no acepte la Orden de Compra (OC) o no la rechace fundadamente dentro de los 2 días hábiles siguientes a la emisión, la entidad compradora podrá solicitar el rechazo de esta y la aplicación de una sanción dependiendo del monto involucrado. Este tipo de orden de compra se definirá como "OC inactiva".

Procedimiento para aplicación de multas

Detectada una situación que amerite la aplicación de multas por parte de la Entidad o del funcionario responsable, éste le notificará al adjudicatario, personalmente o por carta certificada, indicando la infracción cometida, los hechos que la constituyen y el monto de la multa. A contar de la notificación de la comunicación precedente, el adjudicatario tendrá un plazo de cinco días hábiles para efectuar sus descargos, acompañando todos los antecedentes que estime pertinentes.

Vencido el plazo sin presentar descargos, la Entidad dictará la respectiva Resolución o Acto Administrativo aplicando la multa.

Si el adjudicatario hubiera presentado descargos en tiempo y forma, la Entidad tendrá un plazo de hasta treinta días hábiles a contar de la recepción de los mismos, para rechazarlos o acogerlos, total o parcialmente, lo que se determinará, mediante resolución o acto administrativo, lo que se notificará al adjudicatario, personalmente o por carta certificada.

Las notificaciones por carta certificada, se entenderán practicadas a contar del tercer día siguiente a su recepción, en la oficina de Correos que corresponda.

Contra la resolución que aplique la multa respectiva procederán los recursos establecidos en la Ley 19.880 de bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.